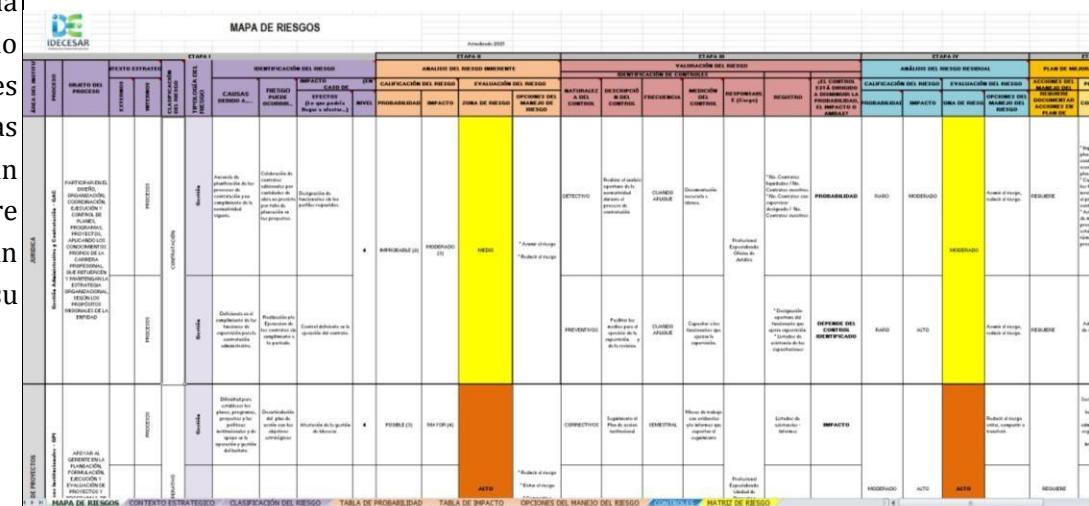


INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR- IDECESAR									
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO									
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO									
PERÍODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2025									
COMPONENTES	ACTIVIDADES	AVANCE DE ACTIVIDADES	SEGUIMIENTO CONTROL INTERNO						
<b>Mapa de Riesgos de Corrupción en la Contratación.</b>	El mapa y la Matriz de Riesgos de la Corrupción en la contratación de Idecesar se encuentran dentro de los estudios previos de todos los contratos suscritos con el Instituto.	Una vez se realizó la socialización del mismo ante los responsables de las diferentes áreas de Idecesar se han realizado charlas sobre los factores que puedan representar riesgos y su normatividad.	 <p>Mapa de Riesgos de Corrupción en la Contratación. El mapa muestra la identificación del riesgo, su análisis y evaluación, así como estrategias para mitigarlo y un plan de mejora. Se detallan riesgos como la corrupción en la contratación, la falta de transparencia y la manipulación de licitaciones.</p>						

MATRIZ DE RIEGOS (ANTICORRUPCIÓN)																		
Área del Proceso	Proceso	Riesgo	Descripción del Riesgo	Actividad	Causa	Efecto	Tipo de Impacto	Agente Generador	Tipo de Evento	Frecuencia	Impacto	Exposición RI	Control	Política de Manejo	Clase	Documentación	Exposición RR	
TESORERÍA	GESTIÓN DE TESORERÍA	Lavado de Activos en las aperturas de los diferentes tipos de cuentas	Lavado de activos en las aperturas de los diferentes tipos de cuentas	Identificar las salidas no conformes	No tener la consulta en listas restrictivas	Sancciones e investigaciones fiscales	Riesgo Legal	Clientes	Ejecución y Administración de procesos	Posible	Catastrófico	EXTREM O	Tener autorización del área administrativa	Transferir	Previento	Procedimiento documentado y actualizado	BAJO	
GERENCIA - CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO - TESORERÍA	GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	No reportar operaciones sospechosas por parte de los empleados del Instituto	No reportar actividades sospechosas por parte de los empleados del Instituto	Documento de mejora	Falta de capacitación a los empleados sobre el manual de SARLAFT	Permitir el lavado de activos en el Instituto	Riesgo Legal	Clientes	Prácticas legales	Probable	Mayor	ALTO	Capacitación al personal del Instituto en temas relacionados	Transferir	Previento	Procedimiento documentado, actualizado y divulgado	Bajo	
JURIDICA	GESTIÓN JURÍDICA	Contratos que no cumplen	Contratos que no cumplen	Planificación y documentación	No realizar pliegos de contratación irregular	Contratación irregular	Riesgo Legal	Clientes	Ejecución y administración de	Posible	Mayor	ALTO	Verificación de los documentos	Retener	Previento	Procedimiento documentado	Bajo	
CRÉDITO Y CARTERA	GESTIÓN DE CRÉDTOS	Recibir obsequios, donaciones o propinas en la intervención de los trámites y procesos	Recibir obsequios, donaciones o propinas en la intervención de los trámites y procesos	Verificación de las garantías y todos los documentos suministrados por el solicitante	No realizar un buen análisis en el estudio de crédito	Enriquecimiento ilícito	Riesgo Legal	Clientes	Fraude Interno	Posible	Mayor	EXTREM O	Formatos que certifiquen la transparencia en el proceso de los desembolsos de los créditos	Retener	Detectivo	Procedimiento documentado	MODERADO	

### En materia de PQRS

Verificar que la Oficina de Control Interno rinda a la Administración de la Entidad, el informe semestral sobre el particular de atención al ciudadano en el marco de las normas legales vigentes". Art. 76 Inciso 1

Se tiene un aplicativo que monitorea el sistema de PQR y se elabora un informe semestral a la Gerencia.

Mediante el Informe semestral se puede apreciar como la comunidad se comunica e identifica sus peticiones, quejas y reclamos con el Instituto.

Asimismo las respuestas correspondientes

**Formulario de contacto**

Los campos con \* es obligatorio diligenciarlo

Tipo de Solicitud *	- Selecciona la solicitud -
Información del Solicitante *	- Selecciona el Tipo de Solicitante -
Primer Nombre *	<input type="text"/>
Segundo Nombre	<input type="text"/>
Primer Apellido *	<input type="text"/>
Segundo Apellido	<input type="text"/>
Tipo de Identificación *	- Selecciona el tipo de identificación -
No de Identificación *	Escriba el # de su documento
Razón Social	Escriba la razón social si es una Entidad
Nit	Escriba el NIT si es una Entidad
País *	<input type="text"/>
Dpto *	<input type="text"/>
Municipio *	<input type="text"/>
Dirección *	<input type="text"/>
Email *	Su email
Correo Electrónico *	Escriba su correo
Teléfono Fijo *	<input type="text"/>
Teléfono Celular *	<input type="text"/>
Mensaje *	Escriba su mensaje
Adjuntar Archivo	<input type="button" value="Seleccionar archivo"/> Sin archivos seleccionados
Elegir Medio de Respuesta	- Selecciona el Medio -
	
Captcha	
<input type="button" value="Enviar"/>	

### TWITTER IDECESAR

Tweets por el @idecesar:

### VISITE NUESTRAS REDES SOCIALES



idecesar



idecesar



@idecesar

### TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



### INFORMES PARA NIÑOS



### Entes de control

[Contraloría general de la república](#)

[Confidencia general de la nación](#)

[Procuraduría general de la nación](#)

[Fiscalía general de la nación](#)

<b>Estrategia de Moralidad Pública.</b>	A través de la página web se encuentran publicados los contratos y convenios que se elaboran en IDECESAR.	Publicar los contratos para que la comunidad conozca la contratación que se desarrolla en IDECESAR.	
---	---	---	--

<p><b>Mecanismos para la Transparencia:</b> Para la Vigencia actual se tiene publicada en la web, el plan de acción para el año 2025 y el Plan Anual de Adquisiciones para el año 2025.</p>	<p>Revisar que se haya publicado por medio idóneo Artículo 74 Inciso 2. Ley 1474 y ley 1712</p>	<p>Se verificó que ya se encuentra publicado para la vigencia 2025.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="6" style="text-align: center; padding: 5px;">PLAN DE ACCION IDECESAR 2025-2027</th></tr> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">AREAS MISIONALES</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">METAS</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">TIPO METAS</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">FECHA DE INICIO</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">FECHA DE TERMINACIÓN</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">AVANCES</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">CREDITO Y CARTERA</td><td style="text-align: left; padding: 2px;">           Gestionar con la gobernación del Cesar la adición de recursos            Realizar la visita de los municipios de la Paz, Manare y Sandiego para proponer la entrega de microcréditos mediante la firma de convenios            Entregar inicialmente 11 créditos por \$4.000.000 cada uno y reinvertir lo recaudado mensualmente.         </td><td style="text-align: center; padding: 2px;">Gestion</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">FEBRERO 2025</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">2025 ABRIL</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">TRIMESTRALES</td></tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">EMPRENDIMIENTO</td><td style="text-align: left; padding: 2px;">           Realizar apoyo y acompañamiento a ferias de emprendimiento.            Promover el uso activo y permanente de los escenarios deportivos en sus diferentes disciplinas, a través de alquiler por hora en las canchas.         </td><td style="text-align: center; padding: 2px;">Gestion</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">FEBRERO 2025</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">2025 ABRIL</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">TRIMESTRALES</td></tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;">GESTION DE PROYECTOS</td><td style="text-align: left; padding: 2px;">           Realizar acercamiento con las diferentes oficinas de emprendimientos de Municipios cercanos a Valledupar, para dar a conocer la oferta Institucional de IDECESAR.            Gestionar con las diferentes Secretarías de la Gobernación del Cesar, proyectos que le aporten Desarrollo Socio Económico al Departamento, para que sean ejecutados desde IDECESAR.            Apoyar a las demás áreas misionales del Instituto, en la formulación de proyectos que impulse a IDECESAR.            Apoyar a la Gerencia en la gestión de alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos que le permitan a IDECESAR la ejecución de proyectos propios.         </td><td style="text-align: center; padding: 2px;">Gestion</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">FEBRERO 2025</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">2025 ABRIL</td><td style="text-align: center; padding: 2px;">TRIMESTRALES</td></tr> </tbody> </table>	PLAN DE ACCION IDECESAR 2025-2027						AREAS MISIONALES	METAS	TIPO METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCES	CREDITO Y CARTERA	Gestionar con la gobernación del Cesar la adición de recursos Realizar la visita de los municipios de la Paz, Manare y Sandiego para proponer la entrega de microcréditos mediante la firma de convenios Entregar inicialmente 11 créditos por \$4.000.000 cada uno y reinvertir lo recaudado mensualmente.	Gestion	FEBRERO 2025	2025 ABRIL	TRIMESTRALES	EMPRENDIMIENTO	Realizar apoyo y acompañamiento a ferias de emprendimiento. Promover el uso activo y permanente de los escenarios deportivos en sus diferentes disciplinas, a través de alquiler por hora en las canchas.	Gestion	FEBRERO 2025	2025 ABRIL	TRIMESTRALES	GESTION DE PROYECTOS	Realizar acercamiento con las diferentes oficinas de emprendimientos de Municipios cercanos a Valledupar, para dar a conocer la oferta Institucional de IDECESAR. Gestionar con las diferentes Secretarías de la Gobernación del Cesar, proyectos que le aporten Desarrollo Socio Económico al Departamento, para que sean ejecutados desde IDECESAR. Apoyar a las demás áreas misionales del Instituto, en la formulación de proyectos que impulse a IDECESAR. Apoyar a la Gerencia en la gestión de alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos que le permitan a IDECESAR la ejecución de proyectos propios.	Gestion	FEBRERO 2025	2025 ABRIL	TRIMESTRALES
PLAN DE ACCION IDECESAR 2025-2027																																	
AREAS MISIONALES	METAS	TIPO METAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCES																												
CREDITO Y CARTERA	Gestionar con la gobernación del Cesar la adición de recursos Realizar la visita de los municipios de la Paz, Manare y Sandiego para proponer la entrega de microcréditos mediante la firma de convenios Entregar inicialmente 11 créditos por \$4.000.000 cada uno y reinvertir lo recaudado mensualmente.	Gestion	FEBRERO 2025	2025 ABRIL	TRIMESTRALES																												
EMPRENDIMIENTO	Realizar apoyo y acompañamiento a ferias de emprendimiento. Promover el uso activo y permanente de los escenarios deportivos en sus diferentes disciplinas, a través de alquiler por hora en las canchas.	Gestion	FEBRERO 2025	2025 ABRIL	TRIMESTRALES																												
GESTION DE PROYECTOS	Realizar acercamiento con las diferentes oficinas de emprendimientos de Municipios cercanos a Valledupar, para dar a conocer la oferta Institucional de IDECESAR. Gestionar con las diferentes Secretarías de la Gobernación del Cesar, proyectos que le aporten Desarrollo Socio Económico al Departamento, para que sean ejecutados desde IDECESAR. Apoyar a las demás áreas misionales del Instituto, en la formulación de proyectos que impulse a IDECESAR. Apoyar a la Gerencia en la gestión de alianzas estratégicas con el fin de jalonar recursos que le permitan a IDECESAR la ejecución de proyectos propios.	Gestion	FEBRERO 2025	2025 ABRIL	TRIMESTRALES																												

A continuación se presenta una información y unos cuadros que describen las PQRSD recibidas durante el Trimestre en estudio generadas por las áreas de Emprendimiento y Jurídica.

El área de EMPRENDIMIENTO a la cual se le ha encomendado el manejo y responsabilidad de los Escenarios Deportivos construidos por la Gobernación del Cesar, así como los parques en la ciudad de Valledupar; manifiestan que están recibiendo en periodos mensuales un promedio de entre 35 a 40 solicitudes en físico y por el correo Institucional un total de doce(12) para el alquiler de las canchas de futbol por parte de los diferentes Clubes de formación de niños y jóvenes para realizar sus prácticas; como también para los torneos que allí se llevan a cabo.

<p>Verificar que en la ejecución de los contratos de interventoría se haya constituido y aprobado la garantía de cumplimiento hasta por el mismo término de la garantía de estabilidad del contrato principal. Ley 1474 Art, 85.</p>	<p>Ver el Informe de Auditoría para la Contratación y de la Oficina de Control Interno donde se cumplen estos requisitos en los contratos que aplican.</p>	<p>Se hizo la verificación y se encuentran las pólizas de cumplimiento en los contratos y/o Convenios del Instituto.</p>	<b>MES DE JULIO DE 2025</b>				
			15/07/2025	<i>Solicitud de Información sobre Madres Cabeza de Familia y Emprendimientos en Valledupar.</i>	DEIVYS JOSE CASTRO NAVARRO	15/07/2025	0 días hábiles
			31/07/2025	<i>Microcréditos de entidades del sector financiero como instrumento de formalización de generación de empleo e instrumento para combatir el "gota a gota"</i>	JOSE ELIECER SALAZAR	20/08/2025	15 días hábiles
			<b>TOTAL DE PETICIONES MES DE JULIO 2025 (2) DOS PETICION DURANTE EL MES DE AGOSTO NO SE RECIBIERON PQRSD</b>				
			<b>MES DE SEPTIEMBRE DE 2025</b>				
			24/09/2025	<i>Oficio No. 65279, Actuación Preventiva Rad: Ius-E-2025-399144*IUC- P-2025-4113672</i>	<i>Procurador Regional de Instrucción Departamento del Cesar</i>	24/09/2025	0 días hábiles

			30/09/2025	<i>Respuesta a solicitud de actuación preventiva – Comunicación de fecha 30 de Septiembre de 2025.</i>	Procurador Regional de Instrucción del Cesar	08/10/2025	5 días hábiles																	
<b><u>TOTAL DE PETICIONES MES DE SEPTIEMBRE 2025 DOS (2) PETICIONES</u></b>																								
<b>Mecanismos para mejorar La Atención al Ciudadano, Orientar, asesorar y atender las consultas de los ciudadanos y grupos de interés en los términos de ley a través de los distintos canales institucionales.</b>	Página web (Contacto) Correo Línea telefónica Redes Sociales	Se encuentra colgada la información de contacto en el sitio web.		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>TELEFONOS IDECESAR</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ASISTENTE DE GERENCIA</td> <td>5899914 EXT 101</td> </tr> <tr> <td>RECEPCIÓN</td> <td>5899914 EXT 102</td> </tr> <tr> <td>GERENCIA</td> <td>5899914 EXT 103</td> </tr> <tr> <td>CREDITO Y CARTERA</td> <td>5899914 EXT 106</td> </tr> <tr> <td>CONTABILIDAD</td> <td>5899914 EXT 107</td> </tr> <tr> <td>JURIDICA</td> <td>5899914 EXT 108</td> </tr> <tr> <td>TESORERIA</td> <td>5899914 EXT 105</td> </tr> </tbody> </table>					<b>TELEFONOS IDECESAR</b>		ASISTENTE DE GERENCIA	5899914 EXT 101	RECEPCIÓN	5899914 EXT 102	GERENCIA	5899914 EXT 103	CREDITO Y CARTERA	5899914 EXT 106	CONTABILIDAD	5899914 EXT 107	JURIDICA	5899914 EXT 108	TESORERIA	5899914 EXT 105
<b>TELEFONOS IDECESAR</b>																								
ASISTENTE DE GERENCIA	5899914 EXT 101																							
RECEPCIÓN	5899914 EXT 102																							
GERENCIA	5899914 EXT 103																							
CREDITO Y CARTERA	5899914 EXT 106																							
CONTABILIDAD	5899914 EXT 107																							
JURIDICA	5899914 EXT 108																							
TESORERIA	5899914 EXT 105																							

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN Y ATENCION AL CIUDADANO.**

**PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL CESAR - IDECESAR**

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, además de ser una herramienta de planificación y gestión, se constituye en un mecanismo para identificar, prevenir, mitigar y eliminar los riesgos relacionados con la actuación de los funcionarios del Instituto para el Desarrollo del Cesar - IDECESAR.

De igual manera implementar acciones y actuaciones administrativas y de gestión que permitan mejorar la atención y la comunicación con la comunidad y las partes interesadas.

De acuerdo, en lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, señalando que le corresponde al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y lucha contra la Corrupción establecer una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la citada estrategia.

El Decreto No 124 del 26 de enero de 2016, “ Por el cual se sustituye el título 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se debe publicar las entidades a más tardar el 31 de enero de cada año se debe elaborar siguiendo la nueva metodología, por la cual ya se viene adoptando en la ejecución de dichos planes para el año 2.025, en su Artículo 2.1.4.6 Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, está a cargo de la Oficina de Control Interno, para lo cual se viene publicando en la página web de la Entidad, las actividades realizadas y de acuerdo con los parámetros establecidos.

El Artículo 2.1.4.8. Nos dice que la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción. Las entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

Los componentes que debe tener dicho Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, está integrado por políticas autónomas e independientes, que gozan de metodologías para su implementación con parámetros y soportes normativos propios, no implica para las entidades realizar actividades diferentes a las que ya vienen ejecutando en desarrollo de dichas políticas.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Se debe realizar la Socialización, ya que es de suma importancia dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado. Para el efecto nuestra entidad debe involucrar a todos los funcionarios, contratistas, la ciudadanía y a los interesados externos.

El Seguimiento está a cargo de la Oficina de Control Interno, por lo cual doy evidencia como Asesor de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano antes del 31 de Enero de 2.025, para el presente informe se toma el Modelo de Seguimiento en la cartilla Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2024 Versión 3.

#### **OBSERVACIONES GENERALES**

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deberán elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el Instituto para el Desarrollo del Cesar IDECESAR expide la Resolución “por medio del cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2025”. De acuerdo a lo establecido en la metodología, para la elaboración del plan anticorrupción y atención al ciudadano, se puede realizar, Ajustes y modificaciones después de la publicación durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo.



Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno.

Esta Oficina deja constancia que se ha solicitado ajustes o modificaciones a los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano con el propósito de implementar un mejoramiento en dicha Atención al ciudadano para evitar la corrupción; por cuanto han cambiado 3 artículos y se han adicionado igualmente 3 nuevas políticas al Estatuto Anticorrupción y por ende debe actualizarse para seguir operando durante este nuevo año 2.025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Víctor Mestre Mendoza'.

**JOSÉ VÍCTOR MESTRE MENDOZA**  
**Asesor de Control Interno**